

Acandí, lunes, 20 jul 2020

Señores

Fondo Nacional de Turismo, es un Patrimonio Autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Asunto: PAGO DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES de 2020.

Con el presente me permito enviar información que detallo a continuación:

- Con la Secuencia No. 472296, se generó la Liquidación de Contribución parafiscal de trimestre 2 de 2020 a nombre de CATHERINE ZAPATEIRO BENITEZ, identificación: 52.392.560

Consulta de Liquidaciones

Nombre Contribuyente: CATHERINE ZAPATEIRO BENITEZ

Identificación: 52.392.560

Año: 2020 - Trimestre: 2 - Grupo:

Refrescar Ingresos Pagar por Banco Pagar por PSE

Descripción	Año	Trimestre	Fecha Pago	Fecha Li- mite	Valor	Intereses	Saldo a Favor	Total a Pagar	Estado	Sec.
HOTEL SANTIAGO PLAZA ACANDI	2020	2	2020/07/20				2020/12/30	0	0	0

Page of 1

1 - 1 of 1

Para el Trimestre 2 de 2020, el ingreso de mi establecimiento de comercio HOTEL SANTIAGO PLAZA ACANDI, fue de Cero pesos (\$0).

- A partir día 20 de Marzo por disposición de Gobierno Nacional se impone ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio Nacional, con el DECRETO NÚMERO 457 DE 2020 22 MAR 2020, establece los lineamientos con los cuales se debe atender la **Crisis de la Pandemia**.

“Artículo 1. Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. “Artículo 2. Ejecución de la medida de aislamiento. Ordenar a los gobernadores y alcaldes para que en el marco de sus competencias constitucionales y legales, adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, ordenada en el artículo anterior.”

- Esta normatividad ordeno el cierre de mi establecimiento y decretos posteriores del gobierno Nacional, dieron nuevas disposiciones que vienen dando continuidad al cierre para este tipo de establecimientos, esta situación me llevo a tomar una decisión de fuerza mayor, cierre definitivo del establecimiento y terminación de mi actividad económica de Servicio de Hospedaje.

En este mismo acto envió información del Pago del Trimestre 1 de 2020 de **CONTRIBUCIONES PARAFISCALES**

Consulta de Liquidaciones

Año: 2020 - Trimestre: 1 - Grupo:

Refrescar Ingresos Pagar por Banco Pagar por PSE

Descripción	Año	Trimestre	Fecha Pago	Fecha Limite	Valor	Intereses	Saldo a Favor	Total a Pagar	Estado	Sec.
Hotel Acandí Santiago plaza	2020	1			2020/04/12		2020/12/30	21,000		00

Page of 1

- **Con la Secuencia No. 451304 de Abril 12 de 2020, se generó la Liquidación de Contribución parafiscal de trimestre 1 de 2020 a nombre de CATHERINE ZAPATEIRO BENITEZ, Identificación: 52.392.560, cancelando A FONTUR por PSE en Bancolombia en abril 12 de 2020.**

Atentamente,

CATHERINE ZAPATEIRO BENITEZ